

CORPORACION TECNICA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES COTEC EC CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORPORACION TECNICA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES COTEC EC CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL
DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cda. Miraflores Calle tercera N 310 y Ave. Central, se reúne la Junta General Universal de SOCIOS de la compañía CORPORACION TECNICA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES COTEC EC CIA. LTDA., con la concurrencia de la totalidad de sus SOCIOS: ING. LUIS EDUARDO PAZMIÑO PAREJA, Y ARQ. CARLOS LUIS PAZMIÑO DORING.- Los SOCIOS presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaría 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;

Se deja constancia que la Comisaría Ing. Jennifer Denisse Avilés, ha sido especial e individualmente convocada para el evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja y como Secretario el Sr. Franklin Avilés Martínez. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaría 2017. En tal virtud, el Presidente dispone que el Presidente de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señorita Comisaría, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores SOCIOS su Informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el Informe de la Comisaría. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio Informe, como en el de la señora Comisaría, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2017 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja actuando como Presidente y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser presidente de la compañía se abstiene de votar, por consiguiente el resto de la Junta aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los SOCIOS asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Sr. Franklin Avilés Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja
ACCIONISTA



Sr. Luis Eduardo Pazmiño Pareja
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Carlos Luis Pazmiño Doring
ACCIONISTA

